

DISCURSO DEL MAGISTRADO JUAN MANUEL JIMENEZ ILLESCAS, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN LA INAUGURACION DEL EVENTO CONMEMORATIVO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA PROMULGACION DE LA LEY DE JUSTICIA FISCAL ORGANIZADO POR LA ACADEMIA MEXICANA DE DERECHO FISCAL Y EL PROPIO TRIBUNAL EN EL AUDITORIO “ANTONIO CARRILLO FLORES” EL 6 DE OCTUBRE DE 2011.

SEÑORAS Y SEÑORES:

Muy buenos días tengan todos ustedes.

En momentos como este, es muy común que demos la bienvenida a quienes nos visitan, y que los invitemos a sentirse como en casa.

Sin embargo, en esta ocasión, me parece que es redundante darles la bienvenida, porque pocas instituciones son tan cercanas al Tribunal, como la Academia Mexicana de Derecho Fiscal.

En efecto, el evento que nos reúne el día de hoy, es una muestra de lo que les digo, porque la creación del Tribunal Fiscal de la Federación –hace 75 años– se ha visto enriquecido, con la fundación de la Academia Mexicana de Derecho Fiscal, en 1962, y con su trabajo cotidiano.

En enero del año que entra, la Academia sumará medio siglo de acompañar al Tribunal, cumpliendo una función muy especial. Esto es así, porque la Academia, al fomentar el estudio de la materia tributaria, permite que se cierre un círculo virtuoso, en beneficio directo de los contribuyentes:

- Por un lado, esta institución de gran calado, participa con la investigación y el estudio del derecho tributario;
- Y por el otro, el Tribunal lo aplica y lo enriquece con la emisión de sus criterios.

En biología, esto se conoce como “simbiosis”; la asociación de individuos de diferentes especies, para facilitar su propia subsistencia, y para hacer más y mejores aportaciones al medio en el que se desarrollan.

En nuestro caso, esta simbiosis es la suma de abogados talentosos y comprometidos; y el medio en el que nos desarrollamos, es la sociedad mexicana. Las aportaciones que podemos hacer a ella, son de una gran trascendencia, porque nos ocupamos de una rama del derecho que incide directamente en los bolsillos de todos los mexicanos.

Y los resultados de esta simbiosis están a la vista: todos aquí recordamos que el Juicio en Línea –que inició su operación hace ya dos meses– fue posible, en buena medida, por la opinión y el consejo de los miembros de la Academia.

Desde siempre, concebimos al Juicio en Línea como un producto perfectible; y ahora que está funcionando, podemos detectar todos aquellos aspectos en los que puede mejorar. Y allí, la Academia –cuyo timón se encuentra en muy buenas manos, en la persona de un distinguido especialista en materia tributaria, como es el Contador y Abogado Rodrigo Muñoz Serafín– junto con este Tribunal, tienen una oportunidad más para estrechar sus lazos.

El Tribunal sabe que cuenta con un buen aliado. Además, esta simbiosis de la que les hablo, es un ejemplo de unión entre las instituciones, y es una muestra de que la colaboración es una fórmula infalible para alcanzar grandes objetivos.

Por ello, considero que ambas instituciones debemos mantenernos cerca; tenemos que estrechar los lazos que unen a la Academia con el Tribunal, para que los esfuerzos de una y de otro, trasciendan entre nosotros, como profesionistas y como académicos, y que trasciendan hacia los participantes de la relación jurídico-tributaria.

Desde siempre, la Academia se mantuvo muy bien relacionada con el Tribunal; pero en alguna etapa de su trayectoria, se produjo un distanciamiento, por razones ajenas a los fines de estas instituciones. Esto es contrario a su naturaleza, porque las instituciones están muy por encima de quienes las integran.

Por eso, es importante que los lazos que reforzamos hoy, no se vuelvan a romper, por la causa que sea.

A propósito de esto, quiero anunciar que en los próximos días, se aprobará nuestro Nuevo Código de Ética Jurisdiccional, que perfecciona el anterior, y que llevará al Tribunal, a ser una de las primeras instancias de justicia en México, en contar con un Código *ad hoc* a su realidad, que estará respaldado por el compromiso individual de cada uno de nosotros, y que contará con vasos conectores con la materia de responsabilidad de los servidores públicos.

Esto es importante, porque los festejos por el 75 Aniversario del Tribunal, comenzaron con una conferencia que impartió el Doctor Rodolfo Luis Vigo, sobre la ética de los juzgadores, y concluirán, con la aprobación de este Nuevo Código.

Es un Código que refuerza nuestra convicción de conducirnos con ética, entre colaboradores, y frente a los justiciables.

Es un Código que eleva los principios éticos de independencia, imparcialidad, objetividad y profesionalismo.

- **La independencia**, como la actitud de todo juzgador de resolver sin tomar en cuenta las presiones o los intereses que sean extraños al Derecho.
- **La imparcialidad**, que significa juzgar sin inclinación o designio previo, a favor de alguna de las partes.
- **La objetividad**, que se traduce en tomar en cuenta sólo las razones que el derecho proporciona.
- Y **el profesionalismo**, que es el ejercicio responsable y serio de nuestra función.

El estudio es parte central –quizá la más importante– de nuestra función como abogados. Decía el célebre procesalista uruguayo Eduardo J. Couture, que, en el Derecho, como en todas las artes, se vive en un perpetuo aprendizaje.

Nadie sabe a ciencia cierta cuántas leyes en materia administrativa existen en nuestro país. A ellas, se suma la jurisprudencia, los reglamentos, los acuerdos y otras muchas formas de normatividad. Y si esto fuera poco, todas estas normas nacen, cambian y mueren constantemente.

Por eso, es importante que cada abogado se mantenga en estudio constante. Aquí es donde radica la importancia de esta Academia Mexicana de Derecho Fiscal.

En el estudio descansa la importancia de esta conmemoración: se trata, de la de la creación de un Tribunal de lo contencioso administrativo, que vela por la legalidad de los actos de la autoridad fiscal, y su alianza con una academia dedicada a la investigación de la norma tributaria.

Esta alianza es en beneficio de México, y esa es la razón de que nuestra ceremonia haya iniciado rindiendo honores a la bandera. Es un beneficio que realza aún más este momento.

Por eso, invito a todos los aquí presentes, a ponerse de pie, porque justo a esta hora, a las -----, del día de hoy, seis de octubre de 2011, quedan formalmente inaugurados, por todos nosotros, en conjunto, este ciclo de mesas redondas.

Queda inaugurado un evento, que organiza este Tribunal, en coordinación con la Academia Mexicana de Derecho Fiscal, para conmemorar el 75 Aniversario de la Promulgación de la Ley de Justicia Fiscal.

Queda inaugurado un evento que nos recuerda, que al día de hoy, la sociedad mexicana cuenta con dos instancias para el estudio y la defensa de sus intereses en materia fiscal: una de naturaleza jurisdiccional y otra de cepa académica.

Lo inauguramos todos los aquí presentes, porque todos somos parte de estas dos instituciones, en las que trabajamos, como si fuera una sola, para contar con mejores abogados, con un mejor Derecho y, sobre todo, con un mejor país.

Muchas gracias.